

ANEXO VI

- 129: C. Guardería Forestal.
 131: C. Auxiliares (Ley 23/1975) a extinguir.
 213: C. Auxiliares, a extinguir.
 326: Personal Técnico de Cabina, a extinguir.
 423: C. Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército.
 424: C. Oficiales de Arsenales de la Armada.
 425: C. Grabadores de la Armada, a extinguir.
 426: C. Encargados 3.ª Sección Maestranza de la Armada.
 427: C. Maestros Primeros 1ª Sección Maestranza de la Armada.
 433: C. Capataces Segundos 1ª Sección Maestranza de la Armada, a extinguir.
 439: C. Mecánicos Conductores.
 635: C. Auxiliar de Intervención de Puertos Francos de C.
 1.143: E. Auxiliar Procedente de Organismos Autónomos Sup.
 1.144: C. Aux. Cuerpo Intérpretes, Lenguas Procedentes de la Zona Norte de Marruecos.
 1.145: C. Auxiliar, a Extinguir (Real Decreto-ley 23/1977).
 1.146: C. General Auxiliar de la Administración del Estado.
 1.440: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación, E. Oficiales Postales y de Telecomunicación.
 1.441: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación, E. Clasificación y Reparto.
 1.442: C. Subalterno de Correos, a extinguir.
 1.443: C. Auxiliares Técnicos-Escala de Auxiliares Técnicos de Primera.
 1.444: C. Auxiliares Técnicos-Escala de Auxiliares Técnicos de Segunda.
 1.445: E. Radiotelegrafistas de Telecomunicación, a extinguir.
 1.622: C. Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.
 1.643: E. Auxiliar, a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.
 1.644: E. Telefonistas, a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.
 1.704: Subgrupo Auxiliar del Grupo de Administración General.
 5.052: E. Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA.
 5.053: E. Maquinista del SENPA.
 5.055: E. Secretarios Cofradías Tercera Categoría, a extinguir.
 5.056: E. Auxiliares Cofradías, a extinguir.
 5.058: E. Secretarios Tercera Categoría Cámaras Agrarias del IRA.
 5.059: E. Guardas del ICONA.
 5.060: E. Proyectistas sin título y Maestros del INIA.
 5.061: E. Preparador de Primera y Segunda del INIA.
 5.329: E. Auxiliares Lab. Canal Experiencias Hidrodinámicas del Pardo.
 5.330: E. Calcadores del Inta «Esteban Terradas».
 5.331: E. Preparadores Laboratorio Inta «Esteban Terradas».
 5.333: E. Fotógrafos de la Junta Admva. Fondo Atenciones de la Marina.
 5.442: E. Especialistas Servicios Generales de Enseñanzas Integradas.
 5.443: E. Auxiliar de Investigación del CSIC.
 5.444: E. Auxiliares Técnicos del Servicio de Publicaciones del MEC.
 5.538: E. Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera
 5.539: E. Agentes Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera.
 5.550: E. Operadores Radiotelefonistas, Ext. Servicio de Vigilancia Aduanera.
 5.551: E. Conductores y de Taller del PMM.
 5.627: E. Auxiliar Técnico del CIEMAT.
 5.628: E. Calcador del CIEMAT.
 5.629: E. Técnica Subalterna de Tercera, a extinguir del INI.
 5.949: E. Delineantes Segunda Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 5.950: E. Patrones de Cabotaje de Organismos Autónomos del MOPU.
 5.953: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir, J. Puerto Algeciras-La Línea.
 5.954: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir, J. Puerto Gijón-Musel.
 5.956: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir, J. Puerto Ceuta.
 5.957: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir, J. Puerto A Coruña.

- 5.960: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir, J. Puerto La Luz y Las Palmas.
 5.968: E. Encargado de Obras Mancomunidad de Canales del Taibilla.
 5.969: E. Topógrafo Segundo Mancomunidad de Canales del Taibilla.
 5.970: E. Celadores Guardamuelles, a extinguir Admva. de Grupos de Puertos.
 5.971: E. Auxiliar Topógrafo Confederación Hidrográfica del Ebro.
 5.972: E. Auxiliar Cartográfico Confederación Hidrográfica del Ebro.
 5.974: E. Calcador de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 5.975: E. Fotógrafo del Servicio de Publicaciones.
 5.976: E. Auxiliar de Laboratorio del Servicio de Publicaciones.
 5.977: E. Ayudantes de Laboratorio del INCE.
 6.032: E. Auxiliar de Organismos Autónomos.
 6.033: E. Auxiliar de AISS, a extinguir.
 6.124: E. Profesores de Educación Física de AISNA.
 6.125: E. Auxiliares de Investigación de Laboratorio de AISNA.
 6.349: E. Pers. A extinguir del Org. Resgis. Entidades Autorizadas - Auxiliar.
 6.467: E. de Auxiliares del ICO.

ANEXO VII

Don/doña
 con domicilio en
 de nacionalidad
 y con documento de identidad número

Declara bajo promesa o juramento, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social en España, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado, el acceso a la función pública.

En (país y localidad) a de de 200

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

18024 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2001, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo anunciado para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Resolución de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la Agencia de Protección de Datos anunciada por Resolución de 15 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, esta Agencia de Protección de Datos ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la Agencia de Protección de Datos (calle Sagasta número 22, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) así como en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno.

La relación definitiva de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18025 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente al concurso de méritos para proveer varios puestos.

Aprobados por Decreto de esta Alcaldía, por el presente se convocan concursos de méritos de promoción interna, para la pro-

visión de los puestos de trabajo que en el anexo adjunto, con sus características se relacionan.

Los mencionados puestos están dotados con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales y se encuentran encuadrados en el catálogo de puestos de trabajo de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobado por Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 7 de febrero de 2000), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, artículo 14.3 del texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, y Real Decreto 861/1986.

Las bases específicas de esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 161, de fecha 16 de julio de 2001, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 14 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 31 de julio de 2001.—El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

ANEXO

Unidad orgánica	Denominación	Dot.	G	C. D.	Espec.	Prov.	Clase
1.2 Servicios A.G	Jefe Sección Contratación	1	A	26	114.652	C	F
1.2 Gabinete Jurídico	Jefe de Servicio Asesoría Jurídica	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Arquitecto Jefe Serv. Urbanismo	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Urbanismo	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Obras-Actividades	1	A	26	114.652	C	F
6. Regulación Económica C. General.							
6.1 Reg. Económica.							
6.1 Intervención	Jefe Secc. Contabilidad	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Rentas	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Control Presupuestario	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Oficial Jefe Grupo V.V.O.O	1	D	16	45.266	C	F/L

Códigos:

Dot.: Dotación.

G: Grupo.

C. D.: Nivel complemento de destino.

Espec.: Complemento específico.

Prov.: Forma de provisión. C (concurso de méritos-promoción interna).

Clase: F (a cubrir por funcionario de carrera).

18026 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 72, 126 y 145, de 28 de marzo, 4 de junio y 27 de junio de 2001, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3994, de 8 de mayo de 2001, se publican anuncios relativos a la oposición convocada para cubrir, con personal labo-

ral fijo, ocho plazas de Peones, pertenecientes a la Sección de Obras de la plantilla de personal laboral.

De las ocho plazas convocadas, seis se cubrirán por el procedimiento general de acceso libre, y dos se reservan para personal afectado por minusvalía.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento,